

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL VEINTITRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil dieciocho, siendo las doce horas y treinta y cuatro minutos con la concurrencia de la Abogada Doménica Tabacchi Rendón, Vicealcaldesa de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal de Guayaquil y actuando en calidad de Secretaria de la Municipalidad, la Ab. Martha Herrera Granda, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, jueves 23 de agosto de 2018. En este estado interviene **LA SEÑORA VICEALCALDESA**, quien expresa: "Muy buenas tardes a todos los presentes. Vamos a dar inicio a la sesión que tengo el honor de presidir en este día jueves 23 de agosto, con la lectura de la carta enviada por el señor Alcalde Jaime Nebot".- **LA SEÑORA SECRETARIA**: "Sí señora Vicealcaldesa, con su venia me permito dar lectura al oficio **AG-2018-22740** de agosto 22 de 2018, suscrito por el señor Alcalde y dirigido a usted en los siguientes términos: Guayaquil, agosto 22 de 2018.- Señora Abogada.- Doménica Tabacchi Rendón.- VICEALCALDESA DE GUAYAQUIL.- Ciudad.- De mi consideración: En atención a lo previsto en el artículo 60 letra c) del COOTAD, que atribuye al Alcalde la competencia de convocar y presidir con voto dirimente las sesiones del concejo municipal; y en cumplimiento del artículo 62 letra b) del mismo Código, que asigna al Vicealcalde o Vicealcaldesa *cumplir las funciones y responsabilidades delegadas por el Alcalde o Alcaldesa*, cúmpleme delegarle que presida la sesión ordinaria del Concejo Municipal que tendrá lugar el día jueves 23 de agosto de 2018, a las 12H00, en el Salón de la Ciudad.- Lo anterior previo cumplimiento de los procedimientos que fueren de rigor.- Reciba el testimonio de mis consideraciones distinguidas.- Atentamente, DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.- Ab. Jaime Nebot Saadi.- ALCALDE DE GUAYAQUIL".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA**: "Una vez dada lectura a la comunicación del señor Alcalde, proceda señora Secretaria, a constatar el cuórum de Ley".- **LA SEÑORA SECRETARIA**: "Sí señora Vicealcaldesa, procederemos a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 23 de agosto del año 2018: Sra. Lidice Aldas Giler, presente; Lcdo. María del Carmen Alman Corozo, presente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, presente; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, presente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, presente; Msc. Susana González Rosado, presente; Lcdo. Carlos Luis Morales Benites, presente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, presente; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, presente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, presente; Sr. Jorge Pinto Yúnes, presente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, presente; Ing. Josué Sánchez Camposano, presente. Le informo señora Vicealcaldesa, que se encuentran catorce (14) Concejales presentes en la sesión, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA**: "Habiendo constatado que hay cuórum de Ley, doy por instalada esta sesión ordinaria. El Concejal Baquerizo desea plantear una reforma al orden del día".- **EL CONCEJAL BAQUERIZO**: "Para que se haga un agregado en el orden del día como punto 6.1. Resolución por la que se deplora el fallecimiento de Doña Irma Aráuz Merizalde, conocida como "La Dama del Pasillo"; y del Ab. Felipe Martínez Espinoza, padre del Ing. Edison Martínez, Subdirector de Obras Públicas por Administración Directa, lo elevo a moción".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA**: "Moción del Concejal Leopoldo Baquerizo, apoyada por los señores y señoras Concejales. Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado de la votación".- **LA SEÑORA SECRETARIA**: "Procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcdo. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benites, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yúnes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano,

a favor. El resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, debidamente respaldada por los Concejales Nicolalde, Flores y Morales, en el sentido de que se modifique el orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE REFORMAR EL ORDEN DEL DÍA, PARA INCLUIR COMO PUNTO 6.1.- RESOLUCIÓN DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR LA QUE SE DEPLORA EL DECESO DE LOS SEÑORES: DOÑA IRMA ARAÚZ MERIZALDE, CONOCIDA COMO "LA DAMA DEL PASILLO"; Y DEL AB. FELIPE MARTINEZ ESPINOZA, PADRE DEL ING. EDISON MARTINEZ ZAMBRANO, SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA".**- LA SEÑORA VICEALCALDESA: "Señora Secretaria, ponga en conocimiento y para resolución del Concejo, el primer punto del orden del día".- LA SEÑORA SECRETARIA: "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: "Conocimiento y resolución del Acta de la Sesión Ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 16 de agosto de 2018".- LA SEÑORA VICEALCALDESA: "En consideración de ustedes y para su resolución este punto del orden del día, recordándole antes, abstenerse quienes no estuvieron presentes en la sesión pasada. Concejal Ezio Bravo".- EL CONCEJAL BRAVO: "Señora Vicealcaldesa, elevo a moción el punto uno del orden del día".- LA SEÑORA VICEALCALDESA: "Moción del Concejal Ezio Bravo, apoyada por los Concejales Susana González, Roberto Gilbert, Carlos Luis Morales, Luzmila Nicolalde y Consuelo Flores. Tome votación señora Secretaria, considere las abstenciones y proclame el resultado de la votación".- LA SEÑORA SECRETARIA: "Procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcdo. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benites, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yúnes, abstención; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor. El resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, debidamente respaldada por los Concejales Susana González, Roberto Gilbert, Carlos Luis Morales, Luzmila Nicolalde y Consuelo Flores, en el sentido de que se apruebe el punto uno del orden del día, han votado a favor trece (13) Concejales y una (1) abstención del Concejal Jorge Pinto Yunes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16 DE AGOSTO DE 2018"**.- LA SEÑORA VICEALCALDESA: "Proceda a dar lectura al segundo punto del orden del día, señora Secretaria".- LA SEÑORA SECRETARIA: "PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de "ORDENANZA QUE REGULA LA OCUPACIÓN TEMPORAL DE BIENES MUNICIPALES CORRESPONDIENTES A PARQUEOS UBICADOS EN EL SUBTERRÁNEO DEL EDIFICIO SOTAVENTO DEL PROYECTO INMOBILIARIO PUERTO SANTA ANA; Y, QUE REGULA EL COBRO POR EL USO DEL ESPACIO PÚBLICO PARA EFECTOS PUBLICITARIOS CON FINES COMERCIALES, POR PARTE DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, EN EL MISMO SECTOR", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".- LA SEÑORA VICEALCALDESA: "En consideración de ustedes y para su resolución este punto del orden del día. Concejal Gustavo Navarro".- EL CONCEJAL NAVARRO: "Señora Vicealcaldesa, señores Concejales, hemos revisado de manera exhaustiva toda la documentación adjunta a esta propuesta de ordenanza. Sin duda, desde el año 2014, el señor Alcalde envió a algunos directores, a la Fundación Siglo XXI y a otros departamentos de esta Municipalidad, una comunicación expresa del no cobro para actos que tengan que ver con uso de espacio y vía pública, y nos llama

la atención y por eso quisiera que considere nuestra abstención, que en este caso no se haya incorporado la recomendación técnica por parte del Director de la DUOT o en su supuesto de quien regula el uso y espacio de la vía pública, en este caso, el Sr. Efrén Baquerizo, ya que toda Ley o todo acto, la Ley lo dice, o todo acto administrativo debe tener una motivación técnica autorizada, en este caso es Urbanismo y es el uso del espacio y vía pública, quienes debieron decir sobre qué base calculan el valor por lo menos del espacio de vía pública. Sabemos que en el tema de parqueo, han homologado o han utilizado la misma tasa que refiere el Malecón 2000, pero en el caso de uso del espacio y vía pública no veo que, si ya originalmente se conceptúa que tiene que estar el valor de un metro cuadrado, por un valor de dólares X, no podemos simplemente considerar, vemos un valor pero no la motivación técnica que lo sugiere”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Entiendo señor Concejal, más allá de su abstención, creo que lo pertinente es entregarle la información requerida al señor Concejal y de hecho a los demás Concejales, incluyéndome a mí por favor, para que se nos aclare la duda que tiene el señor Concejal Navarro. Lamentablemente en esta sesión, no tenemos al señor Director del área pertinente para que nos haga la explicación”.- **EL CONCEJAL NAVARRO:** “Solo para terminar. Esta es una sugerencia que hizo muy válidamente el Director Financiero, pero que obedecía a que sea tratado de manera administrativa con las direcciones pertinentes, que den la motivación correcta”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Entonces, aparte de lo señalado por el Concejal Navarro, señora Secretaria, propongo que se envíe la información requerida una vez que los directores de las áreas pertinentes hayan hecho su informe para que todos estemos al tanto de dicha información. Concejales Samaniego y Baquerizo”.- **EL CONCEJAL SAMANIEGO:** “Para elevar a moción este punto del orden del día”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Elevada la moción. Concejal Baquerizo”.- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** “Aparte de que yo comparto el criterio de ellos, hay un punto más que a mí en lo particular no me cuadra, es el tema de la publicidad, los letreros, etc., yo pienso que en un área tan importante y turística, está hablando “para efectos publicitarios con fines comerciales por parte de personas naturales o jurídicas del mismo sector”. Yo en lo particular, no estoy de acuerdo, porque adicionalmente creo que sería tremendamente importante que un sector tan turístico no se vaya a contaminar de publicidad. Por eso quiero que se considere mi abstención en esto de aquí”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Abstención debidamente interpuesta. Concejal Ezio Bravo”.- **EL CONCEJAL BRAVO:** “Para que considere mi abstención, Ab. Tabacchi”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Apoyada la moción por los concejales Sánchez, Flores, Morales, Pinto, Nicolalde, Gilbert y González. Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado de la votación”.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** “Procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, abstención; Lcdo. María del Carmen Alman Corozo, abstención; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, abstención; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, abstención; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benites, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, abstención; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yúnes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor. El resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Ing. Manuel Samaniego Zamora, debidamente respaldada por los señores Concejales Sánchez, Flores, Morales, Pinto, Nicolalde, Gilbert y González, en el sentido de que se apruebe el punto dos del orden del día, debiendo tomar en consideración las observaciones interpuestas en el debate, han votado a favor nueve (9) Concejales y cinco (5) abstenciones de los concejales Lidice Aldas Giler, Lcdo. María del Carmen Alman Corozo, Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, Lcdo. Ezio Bravo Ramírez e Ing. Gustavo Navarro Guerrero. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE, EL PROYECTO DE “ORDENANZA QUE REGULA LA OCUPACIÓN TEMPORAL DE BIENES MUNICIPALES CORRESPONDIENTES A PARQUEOS UBICADOS EN EL SUBTERRÁNEO**

DEL EDIFICIO SOTAVENTO DEL PROYECTO INMOBILIARIO PUERTO SANTA ANA; Y, QUE REGULA EL COBRO POR EL USO DEL ESPACIO PÚBLICO PARA EFECTOS PUBLICITARIOS CON FINES COMERCIALES, POR PARTE DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, EN EL MISMO SECTOR”, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD).- LA SEÑORA VICEALCALDESA:

“Señores Concejales, importante lo que acaba de señalar la señora Secretaria, este es un primer debate que bien trae oportuno las sugerencias que hemos aquí recogido, encabezadas por el Concejel Navarro, para el segundo debate que será en 15 días, en que se puedan tomar esas sugerencias en la Ordenanza final. Entonces eso también es pertinente. Sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto tres del orden del día, señora Secretaria”.-

LA SEÑORA SECRETARIA: “PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales: 3.1.- CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA DEPORTISTA GUAYAQUILEÑA SEÑORITA IRENE SUJEY ARCE LLORÉ, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$ 3.814.00, para cubrir parte de los costos relativos a su participación en el evento internacional “XXXI Campeonato Mundial CMAS de Pesca Submarina-Sagres, Portugal 2018”. 3.2.- CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), EL SEÑOR ANDRÉS GÓMEZ SANTOS (PROMOTOR DEL XIV CHALLENGER CIUDAD DE GUAYAQUIL) Y EL GUAYAQUIL TENIS CLUB, que tiene por objeto la entrega de un aporte económico de US\$50,000.00, que servirá para cubrir parte de los costos que se generen en la organización y realización de dicho evento. 3.3.- SEGUNDO ADENDUM AL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 25 DE ENERO DE 2018 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL Y GUAYAQUIL SIGLO XXI, FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA, RESPECTO DEL FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO DE OBRAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, que tiene por objeto incorporar el rubro “seguridad” para las áreas regeneradas en los meses de agosto a diciembre del presente año y por un monto de US\$ 312,163.40 en el Presupuesto de Mantenimiento de obras de Regeneración Urbana del año 2018. 3.4.- CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ING. SHAMMY COELLO JAIRALA, que tiene por objeto la entrega de un aporte económico de US\$ 10,000.00, destinado a cubrir parte de los costos de la organización y desarrollo del programa “Concurso Estudiantil de Competencia de Robótica”. 3.5.- CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA SEÑORA JANINE PAOLA GUERRERO TORBAY (PROMOTORA DEL TORNEO GUAYAQUIL OPEN 2018), que tiene por objeto la entrega de un aporte económico por la suma de US\$20,000.00, para cubrir parte de los costos que se generen en la organización y realización del Torneo internacional de Beach Tennis denominado “Guayaquil Open 2018” 3.6.- CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN CHRISTIAN ESCOBAR, que tiene por objeto la entrega de un aporte económico de US\$30,000.00, para cubrir parte de los gastos de organización y logística necesarios para la realización de la Cumbre a efectuarse en la ciudad de Guayaquil, tentativamente en el mes de abril del 2019, que contará con la

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 5 de 13
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,
CELEBRADA EL VEINTITRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISCHOC

presencia del expresidente de los Estados Unidos de América, Barack Obama”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “En consideración de ustedes y para su resolución este punto tres del orden del día, con sus seis numerales. Concejala Susana González”.- **LA CONCEJALA GONZÁLEZ:** “Señora Vicealcaldesa, por el 3.1 quiero resaltar la presencia de nuestra deportista Irene Arce, quien nos ha representado por la provincia del Guayas, durante los últimos años, dejándonos muy en alto, es la única deportista de pesca submarina, ha hecho un esfuerzo muy enorme para ir a los campeonatos, con reconocimientos, dejando al país, a la ciudad, a la provincia, muy en alto. Ha ocupado el primer puesto en los campeonatos internacionales, así que en buena hora quienes apoyen el 3.1. Bienvenida Irene. Elevo a moción el punto tres del orden del día, con sus seis numerales”.- **EL CONCEJAL GILBERT:** “Señora Vicealcaldesa, quisiera apoyar este punto y felicitarla, aquellos que de jóvenes fuimos deportistas también, no es ganar el primer puesto ni el segundo ni el tercero, es llevar la amarillo, azul y rojo fuera de nuestras fronteras patrias, que Dios la acompañe y que dé lo mejor suyo”.- **EL CONCEJAL SÁNCHEZ:** “Realmente este convenio de cooperación es un premio a la perseverancia de Irene, que desde hace tres meses la veo por aquí, recorriendo el Municipio para poder conseguir que hoy nosotros aprobemos este punto. Así que mucha suerte y felicitaciones”.- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** “Sí, para felicitarla, yo digo más que premio, para mi concepto particular, son derechos adquiridos por todo lo que están dando, no solamente como deportista sino un ser humano que le está dando al país. Felicitaciones”.- **LA CONCEJALA FLORES:** “Una vez más demostramos que las mujeres sí podemos, y ese es un ejemplo de mujer”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Irene me sumo a la felicitación de los señores Concejales aquí presentes y eres un ejemplo a seguir para todas las edades, que son los jóvenes que necesitamos, luchadores, emprendedores en el deporte y en realidad eso es lo que miramos al futuro. Aquí nos hemos preocupado durante toda la administración que he tenido la fortuna de estar, que los jóvenes no son el futuro, son el presente y por eso estamos trabajando fervientemente. Muchas gracias porque realmente nos llenas el corazón de orgullo a las mujeres y hombres de nuestra ciudad y el país. Vamos a aprobar algunos convenios importantes, pero quiero destacar uno fundamental en esta tarde. Guayaquil se prepara para el presente y el futuro, hoy vamos a aprobar un convenio muy importante que no solamente será de talla regional, sino internacional, mundial, como es la venida del expresidente Barack Obama, quien trabajó incansablemente durante 8 años por su país, logrando cambios importantísimos en los Estados Unidos. Hoy, él sigue procurando llegar con esos cambios con su experiencia, con su conocimiento, ya no como Mandatario, sino como un ciudadano más, como un expresidente de Estados Unidos y nos muestra quienes nos identificamos con él, con el espíritu de servicio que cuando queremos servir no se necesita ningún cargo, sino solamente la convicción de hacerlo día a día. Me llena de orgullo contarles que será una realidad, Barack Obama visitará Guayaquil, fui parte de la delegación que tuvo la oportunidad de estar con él en Madrid y hacerle extensiva y formal la invitación de venir a nuestra ciudad, de venir a nuestro país; y recordando siempre que haciendo ciudad, hacemos país. Así que Barack Obama, en abril tentativamente, en la ciudad de Guayaquil. Moción de la Concejala Susana González, apoyada por varios Concejales. Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado de la votación”.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** “Procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcdo. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benites, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yúnes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor. El resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Msc. Susana González Rosado, debidamente respaldada por los Concejales Baquerizo, Flores, Gilbert, Sánchez, Nicolalde y Bravo, en el sentido de que se apruebe el punto tres del

orden del día con sus 6 numerales, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS LEGALES:** 3.1.- **CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA DEPORTISTA GUAYAQUILEÑA SEÑORITA IRENE SUJEY ARCE LLORE, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APORTE ECONÓMICO DE US\$ 3.814.00, PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS RELATIVOS A SU PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO INTERNACIONAL “XXXI CAMPEONATO MUNDIAL CMAS DE PESCA SUBMARINA-SAGRES, PORTUGAL 2018”.** 3.2.- **CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), EL SEÑOR ANDRÉS GÓMEZ SANTOS (PROMOTOR DEL XIV CHALLENGER CIUDAD DE GUAYAQUIL) Y EL GUAYAQUIL TENIS CLUB, QUE TIENE POR OBJETO LA ENTREGA DE UN APORTE ECONÓMICO DE US\$50.000.00, QUE SERVIRÁ PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS QUE SE GENEREN EN LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE DICHO EVENTO.** 3.3.- **SEGUNDO ADENDUM AL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 25 DE ENERO DE 2018 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL Y GUAYAQUIL SIGLO XXI, FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA, RESPECTO DEL FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO DE OBRAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, QUE TIENE POR OBJETO INCORPORAR EL RUBRO “SEGURIDAD” PARA LAS ÁREAS REGENERADAS EN LOS MESES DE AGOSTO A DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO Y POR UN MONTO DE US\$ 312,163.40 EN EL PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO DE OBRAS DE REGENERACIÓN URBANA DEL AÑO 2018.** 3.4.- **CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ING. SHAMMY COELLO JAIRALA, QUE TIENE POR OBJETO LA ENTREGA DE UN APORTE ECONÓMICO DE US\$ 10.000.00, DESTINADO A CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS DE LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA “CONCURSO ESTUDIANTIL DE COMPETENCIA DE ROBÓTICA”.** 3.5.- **CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA SEÑORA JANINE PAOLA GUERRERO TORBAY (PROMOTORA DEL TORNEO GUAYAQUIL OPEN 2018), QUE TIENE POR OBJETO LA ENTREGA DE UN APORTE ECONÓMICO POR LA SUMA DE US\$20.000.00, PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS QUE SE GENEREN EN LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL TORNEO INTERNACIONAL DE BEACH TENNIS DENOMINADO “GUAYAQUIL OPEN 2018”.** 3.6.- **CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN CHRISTIAN ESCOBAR, QUE TIENE POR OBJETO LA ENTREGA DE UN APORTE ECONÓMICO DE US\$30.000.00, PARA CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA CUMBRE A EFECTUARSE EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, TENTATIVAMENTE EN EL MES DE ABRIL DEL 2019, QUE CONTARÁ CON LA PRESENCIA DEL EXPRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, BARACK OBAMA”.- LA SEÑORA VICEALCALDESA: “Sirvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto cuatro del orden del día, señora Secretaria”.- LA SEÑORA SECRETARIA: “PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, mediante la cual ratifica la suscripción del Contrato de Financiamiento de Línea de Crédito y Servicios**

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,
LELEBRADA EL VEINTITRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

Página 7 de 13

Bancarios; así como el compromiso de la cuenta corriente No. 02220015, que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil mantiene en el Banco Central del Ecuador, contrato que fuera suscrito el 17 de julio del 2018; con fundamento en el informe jurídico **DAJ-CON-2018-09610**, de fecha 21 de agosto de 2018".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "En consideración de ustedes y para su resolución este punto cuatro del orden del día. Concejala Consuelo Flores".- **LA CONCEJALA FLORES:** "Señora Vicealcaldesa, Guayaquil avanza y esta mesa de ediles también avanza junto a nuestro líder, el Alcalde Jaime Nebot. Es así lo que está demostrando en la firma de este contrato lo que se ha hecho con la línea de crédito para ayudar a muchas personas, los que necesitan en esta ciudad. Y se está demostrando una vez más que no solamente nos preocupamos por hacer obras materiales, por hacer calles, dar agua, poner alcantarillados, nos preocupamos en la salud, en la educación, nos preocupamos en la cultura, en el deporte y ahora nos estamos preocupando por aquellas personas que necesitan trabajar y no tienen dinero para poderlo solventar. Es así que ahora el Municipio ha tomado esta posta, se está demostrando que queremos seguir ayudando a nuestros conciudadanos, elevo a moción este punto del orden del día, señora Vicealcaldesa".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Moción de la Concejala Consuelo Flores, apoyada por los Concejales Morales, Pinto, Gilbert, González, Baquerizo, Bravo y Nicolalde. Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado de la votación".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcdo. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benites, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor. El resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Ab. Consuelo Flores Carrera, debidamente respaldada por los Concejales Morales, Pinto, Gilbert, González, Baquerizo, Bravo y Nicolalde, en el sentido de que se apruebe el punto cuatro del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE RATIFICAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE FINANCIAMIENTO DE LÍNEA DE CRÉDITO Y SERVICIOS BANCARIOS; ASÍ COMO EL COMPROMISO DE LA CUENTA CORRIENTE NO. 02220015, QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL MANTIENE EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, CONTRATO QUE FUERA SUSCRITO EL 17 DE JULIO DEL 2018; CON FUNDAMENTO EN EL INFORME JURÍDICO DAJ-CON-2018-09610, DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2018**".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Sirvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto cinco del orden del día, señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y aprobación del M.I. Concejo Municipal, respecto de 54 trámites de Levantamiento de Patrimonio Familiar, solicitado por los señores: WILFRIDO HUMBERTO LUCAS GARCÍA; MARCO ANTONIO ÁVILA QUITO Y OLGA NARCISA ÁVILA QUITO; MANUEL DE JESUS YAGUAL PEREZ Y RUBEN MARCELO YAGUAL ZAMBRANO; OLGA MARÍA MERA CHÓEZ; CARMEN DEL ROCÍO ARMIJOS CAMPOVERDE; TEODORA DEL CARMEN MANTILLA CABRERA; CARLOTA ANTONIA YAGUAL SOYE; DELIA LUPE ORTEGA SALVATIERRA; VÍCTOR SERAFÍN ALCÍVAR VEGA; IRENE MARGOT CAMPOVERDE CALDERON Y ANGEL SEGUNDO ARCOS MOROCHO; TEODOMIRO LIBORIO HARO RODRÍGUEZ Y CARMEN AMÉRICA ROSERO VILLAGÓMEZ; BLANCA LUCILA CAMPOVERDE YAGUAL, CAROLINA CECIBEL JIMÉNEZ CAMPOVERDE Y NICOLÁS MARTÍN JIMÉNEZ CAMPOVERDE; GUILLERMO TARQUINO MÉNDEZ ASTUDILLO; ENDRY LEONARDO PAREDES RODRÍGUEZ Y ELIZABETH DEL ROCÍO CARRANZA LARROSA; JHON RUBÉN PLACENCIO BRAVO Y FABIOLA MIRIAM FRANCO TOMALÁ; LUZ AMERICA ALVAREZ VELOZ; DELIA NOEMÍ CHIQUITO PILOSO;

DIAGNI MARLENE MARCILLO PANTA; MELBA SUSANA SALINAS LUNA; DANILO WALTER RIVERA SALAZAR; PASCUALA DEL CARMEN CARRANZA SANTOS; HENRY XAVIER VENEGAS ASPIAZU; WASHINGTON ENRIQUE MIRANDA ALARCÓN; LUZ ARACELIS LOZANO VERGARA; MARÍA NIEVE MUÑOZ CASTILLO; MARÍA CARMEN SATIÁN CHAFLA; LUIS PETER LOZANO VERGARA Y MARINA PATRICIA VERA SÁNCHEZ; LUIS ROLANDO BRIONES ALVARADO Y SONIA ISABEL LÓPEZ GAMBOA; ISIDRO ARSENIO SOLÍS CASTILLO Y MARGARITA ZOILA PONCE CASTRO; BERTHA RUBI CABRERA VERA Y LUCRECIO FROILAN CABRERA VERA; KLÉVER FÉLIX BUSTAMANTE ZAMBRANO Y AMELIA MARÍA DEL CARMEN PINCAY DELGADO; ROSA BEATRIZ ATANCURI BRAVO; CLEMENCIA SANTANA GONZÁLEZ, CARLOS FERNANDO SANTANA GONZÁLEZ, ADELINA AMELIA SANTANA GONZÁLEZ, MARIANA DEL JESÚS SANTANA GONZÁLEZ, SERGIO CRUZ SANTANA GONZÁLEZ, PABLO ADÁN SANTANA GONZÁLEZ, MAGNO DAVID SANTANA GONZÁLEZ Y JUAN JOSÉ SANTANA GONZÁLEZ; VÍCTOR MANUEL LÓPEZ LÓPEZ, ÁNGEL ENRIQUE LÓPEZ, MARÍA REBECA PINANGO LÓPEZ, CARMEN SOLEDAD PINANGO LÓPEZ, CARLOS LÓPEZ LÓPEZ Y JENNY DEL ROCÍO SÁNCHEZ LÓPEZ; JOSÉ EDISON YÁNEZ ÁLVAREZ Y ALEXANDRA DOLORES LLANGA MORÁN; CRECENCIO FÉLIX BAJAÑA ROMÁN; MÓNICA ESTHER FARÍAS GONZÁLEZ; JORGE FELISMIN CISNERO CAMPOS, LILIANA ELIZABETH CAMPOS TORRES, JAIRON HERNÁN CAMPOS TORRES, CLEVER ARCADIO CAMPOS TORRES Y BYRON SALOMÓN CAMPOS TORRES; JESSICA BEATRIZ ACEBO PÉREZ Y FELIPE ENRIQUE MALAVÉ PÉREZ; ÁNGEL ALFREDO MOYANO RODRIGUEZ Y TERESA ISABEL CANO HERNANDEZ; DELIA LORENA RODRÍGUEZ MÉNDEZ, CESAR OSWALDO RODRÍGUEZ MALDONADO Y VERÓNICA MONSERRATE RODRÍGUEZ MALDONADO; JUANA MARCIANA FRANCO GUARANDA, ESTEBAN VICENTE MORÁN SANTANA; RUBÉN ALEJANDRO SACA QUITO Y ELIZA DEL ROSARIO CAMACHO COLIAGUAZO; MARÍA PILAR ORTIZ PRECIADO; ROBERTO JAVIER RODRÍGUEZ MORÁN; ANA MARÍA SALAZAR ESPINOZA; CARLOS JULIO MIRANDA SAN LUCAS; ALICIA MARÍA MORA ORTEGA, SANTA JUANA MORA ORTEGA, FELIX CLEMENTE MORA ORTEGA, JACINTO BOLIVAR MORA ORTEGA, LUIS ALFREDO MORA ORTEGA, OSWALDO MIGUEL MORA ORTEGA, RICARDO VICENTE MORA ORTEGA, ANA LUCIA JIMENEZ MORA, JUAN JAVIER JIMENEZ MORA, Y JESUS DANIEL JIMENEZ MORA; FLERIDA AMPARITO PARRAGA REYES, GRACIELA AGUSTINA PARRAGA REYES, JANEL ERASMO PARRAGA REYES, MIGUEL HORACIO PARRAGA REYES, AGRIPINA LEOPOLDINA PARRAGA BURGOS, EVELARDO GILBER PARRAGA BURGOS, FERNANDO MILTON PARRAGA BURGOS, GRACE SULY PARRAGA BURGOS, IVAN GUIDO PARRAGA BURGOS, KETTY YANILA PARRAGA BURGOS, LUCRECIA LUCIA PARRAGA BURGOS, MARIANELA MARIUXI PARRAGA BURGOS, NORMA INOCENCIA PARRAGA BURGOS, ROSA MARGARITA PARRAGA BURGOS, VICTOR HUGO PARRAGA BURGOS, WILSON AMADOR PARRAGA BURGOS, ANGELA MERCEDES PARRAGA RUIZ, CENITA CELESTINA PARRAGA RUIZ, FANNY VIOLETA PARRAGA RUIZ, FRANCISCO DIONISIO PARRAGA RUIZ, JAIME ISRAEL PARRAGA RUIZ, JOHNNY WILFRIDO PARRAGA RUIZ, JORGE SEBASTIAN PARRAGA RUIZ, JOSÉ GRABIELITO PARRAGA RUIZ, MARÍA EUGENIA PARRAGA RUIZ, MILTON FLORENTINO PARRAGA RUIZ, GEORGE KLEVER VELEZ PARRAGA, GUNTHER GLEN VELEZ PARRAGA, HILDA ISABEL VELEZ PARRAGA, SEGUNDO ALFREDO VELEZ PARRAGA Y WILSON YON VELEZ PARRAGA; SILVIA MARÍA GUADAMUS CEDEÑO; JASMINE ISABEL FUENTES MARTÍNEZ; MARÍA CARMEN ANCHUNDIA ANCHUNDIA, MONSERRATE MARGARITA ANCHUNDIA ANCHUNDIA, NANCY ESPERANZA ANCHUNDIA ANCHUNDIA, DEISY ALEXANDRA ANCHUNDIA ANCHUNDIA Y ANGELA MONSERRATE ANCHUNDIA ANCHUNDIA; CARMEN SOLEDAD PINANGO LOPEZ Y CESAR ENRIQUE NAJERA SANTILLAN, respecto de los predios signados con códigos catastrales Nos. 91-0022-002; 91-3640-009; 58-0979-002-2; 91-4214-003; 60-2331-022; 59-2191-015; 91-4098-019; 42-0930-025; 86-0690-012; 91-1891-001;

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 9 de 13
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,
CELEBRADA EL VEINTITRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

91-0204-001; 91-3771-022; 76-0240-021; 48-0283-007; 91-4263-020; 60-1870-015; 42-1261-007; 91-1625-017; 14-0098-017-2; 58-0681-018; 42-0635-032; 59-2642-026; 91-4243-016; 59-2549-004; 59-2521-018; 60-1978-018; 59-2226-006; 91-2648-014-2; 48-0285-024; 60-1852-019; 86-0027-005; 59-2352-021; 91-2149-004; 42-0883-012; 91-2434-003; 57-0484-032; 58-0572-002; 57-1428-008-2; 57-0780-005; 86-0359-001; 08-0149-009; 60-0743-005; 60-1051-002; 91-3070-002; 42-1421-009; 57-0600-006; 90-2344-017; 91-0270-005; 86-0592-014; 60-0792-073; 86-0762-009; 48-5094-018; 95-0202-016; 86-0732-031".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "En consideración de ustedes y para su resolución este punto cinco del orden del día. Concejala Luzmila Nicolalde".- **LA CONCEJALA NICOLALDE:** "Señora Vicealcaldesa, elevo a moción la aprobación del punto cinco del orden del día".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Moción de la Concejala Luzmila Nicolalde, con el apoyo de los Concejales Baquerizo, Alman y Bravo. Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado de la votación".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcdo. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramirez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benites, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor. El resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde Cordero, debidamente respaldada por los Concejales Baquerizo, Flores, Alman y Bravo, en el sentido de que se apruebe el punto cinco del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR 54 TRÁMITES DE LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR, SOLICITADO POR LOS SEÑORES: WILFRIDO HUMBERTO LUCAS GARCÍA; MARCO ANTONIO AVILA QUITO Y OLGA NARCISA AVILA QUITO; MANUEL DE JESUS YAGUAL PEREZ Y RUBEN MARCELO YAGUAL ZAMBRANO; OLGA MARÍA MERA CHÓEZ; CARMEN DEL ROCÍO ARMIJOS CAMPOVERDE; TEODORA DEL CARMEN MANTILLA CABRERA; CARLOTA ANTONIA YAGUAL SOYE; DELIA LUPE ORTEGA SALVATIERRA; VÍCTOR SERAFÍN ALCIVAR VEGA; IRENE MARGOT CAMPOVERDE CALDERON Y ANGEL SEGUNDO ARCOS MOROCHO; TEODOMIRO LIBORIO HARO RODRÍGUEZ Y CARMEN AMÉRICA ROSERO VILLAGÓMEZ; BLANCA LUCILA CAMPOVERDE YAGUAL, CAROLINA CECIBEL JIMÉNEZ CAMPOVERDE Y NICOLÁS MARTÍN JIMÉNEZ CAMPOVERDE; GUILLERMO TARQUINO MÉNDEZ ASTUDILLO; ENDRY LEONARDO PAREDES RODRÍGUEZ Y ELIZABETH DEL ROCÍO CARRANZA LARROSA; JHON RUBÉN PLACENCIO BRAVO Y FABIOLA MIRIAM FRANCO TOMALÁ; LUZ AMERICA ALVAREZ VELOZ; DELIA NOEMÍ CHIQUITO PILOSO; DIAGNI MARLENE MARCILLO PANTA; MELBA SUSANA SALINAS LUNA; DANILO WALTER RIVERA SALAZAR; PASCUALA DEL CARMEN CARRANZA SANTOS; HENRY XAVIER VENEGAS ASPIAZU; WASHINGTON ENRIQUE MIRANDA ALARCÓN; LUZ ARACELIS LOZANO VERGARA; MARÍA NIEVE MUÑOZ CASTILLO; MARÍA CARMEN SATIÁN CHAFLA; LUIS PETER LOZANO VERGARA Y MARINA PATRÍCIA VERA SÁNCHEZ; LUIS ROLANDO BRIONES ALVARADO Y SONIA ISABEL LÓPEZ GAMBOA; ISIDRO ARSENIÓ SOLÍS CASTILLO Y MARGARITA ZOILA PONCE CASTRO; BERTHA RUBI CABRERA VERA Y LUCRECIO FROILAN CABRERA VERA; KLÉVER FÉLIX BUSTAMANTE ZAMBRANO Y AMELIA MARIA DEL CARMEN PINCAY DELGADO; ROSA BEATRIZ ATANCURI BRAVO; CLEMENCIA SANTANA GONZALEZ, CARLOS FERNANDO SANTANA GONZÁLEZ, ADELINA AMELIA SANTANA GONZÁLEZ, MARIANA DEL JESÚS SANTANA GONZÁLEZ, SERGIO CRUZ SANTANA GONZÁLEZ, PABLO ADÁN SANTANA GONZÁLEZ, MAGNO DAVID SANTANA GONZÁLEZ Y JUAN JOSÉ SANTANA GONZÁLEZ; VÍCTOR MANUEL LÓPEZ LÓPEZ, ÁNGEL ENRIQUE LÓPEZ, MARÍA REBECA PINANGO LÓPEZ, CARMEN SOLEDAD PINANGO LÓPEZ, CARLOS LÓPEZ LÓPEZ Y JENNY DEL ROCÍO SÁNCHEZ LÓPEZ; JOSÉ EDISON YÁÑEZ ALVAREZ Y ALEXANDRA DOLORES LLANGA MORAN; CRECENCIO FÉLIX BAJAÑA ROMÁN; MÓNICA ESTHER FARIAS GONZÁLEZ; JORGE FELISMIN CISNERO CAMPOS, LILIANA ELIZABETH CAMPOS TORRES, JAIRON HERNÁN CAMPOS TORRES, CLEVER ARCADIO CAMPOS TORRES Y BYRON SALOMÓN CAMPOS TORRES; JESSICA BEATRIZ ACEBO PÉREZ Y FELIPE ENRIQUE MALAVÉ**

PÉREZ; ANGEL ALFREDO MOYANO RODRIGUEZ Y TERESA ISABEL CANO HERNANDEZ; DELIA LORENA RODRÍGUEZ MÉNDEZ, CESAR OSWALDO RODRÍGUEZ MALDONADO Y VERÓNICA MONSERRATE RODRÍGUEZ MALDONADO; JUANA MARCIANA FRANCO GUARANDA; ESTEBAN VICENTE MORÁN SANTANA; RUBÉN ALEJANDRO SACA QUITO Y ELIZA DEL ROSARIO CAMACHO COLLAGUAZO; MARÍA PILAR ORTIZ PRECIADO; ROBERTO JAVIER RODRÍGUEZ MORÁN; ANA MARÍA SALAZAR ESPINOZA; CARLOS JULIO MIRANDA SAN LUCAS; ALICIA MARÍA MORA ORTEGA, SANTA JUANA MORA ORTEGA, FELIX CLEMENTE MORA ORTEGA, JACINTO BOLIVAR MORA ORTEGA, LUIS ALFREDO MORA ORTEGA, OSWALDO MIGUEL MORA ORTEGA, RICARDO VICENTE MORA ORTEGA, ANA LUCIA JIMENEZ MORA, JUAN JAVIER JIMENEZ MORA, Y JESUS DANIEL JIMENEZ MORA; FLERIDA AMPARITO PARRAGA REYES, GRACIELA AGUSTINA PARRAGA REYES, JANEL ERASMO PARRAGA REYES, MIGUEL HORACIO PARRAGA REYES, AGRIPINA LEOPOLDINA PARRAGA BURGOS, EVELARDO GILBER PARRAGA BURGOS, FERNANDO MILTON PARRAGA BURGOS, GRACE SULY PARRAGA BURGOS, IVAN GUIDO PARRAGA BURGOS, KETTY YANILA PARRAGA BURGOS, LUCRECIA LUCIA PARRAGA BURGOS, MARIANELA MARIUXI PARRAGA BURGOS, NORMA INOCENCIA PARRAGA BURGOS, ROSA MARGARITA PARRAGA BURGOS, VICTOR HUGO PARRAGA BURGOS, WILSON AMADOR PARRAGA BURGOS, ANGELA MERCEDES PARRAGA RUIZ, CENITA CELESTINA PARRAGA RUIZ, FANNY VIOLETA PARRAGA RUIZ, FRANCISCO DIONISIO PARRAGA RUIZ, JAIME ISRAEL PARRAGA RUIZ, JOHNNY WILFRIDO PARRAGA RUIZ, JORGE SEBASTIAN PARRAGA RUIZ, JOSE GRABIELITO PARRAGA RUIZ, MARÍA EUGENIA PARRAGA RUIZ, MILTON FLORENTINO PARRAGA RUIZ, GEORGE KLEVER VELEZ PARRAGA, GUNTER GLEN VELEZ PARRAGA, HILDA ISABEL VELEZ PARRAGA, SEGUNDO ALFREDO VELEZ PARRAGA Y WILSON YON VELEZ PARRAGA; SILVIA MARÍA GUADAMUS CEDEÑO; JASMINE ISABEL FUENTES MARTINEZ; MARÍA CARMEN ANCHUNDIA ANCHUNDIA, MONSERRATE MARGARITA ANCHUNDIA ANCHUNDIA, NANCY ESPERANZA ANCHUNDIA ANCHUNDIA, DEISY ALEXANDRA ANCHUNDIA ANCHUNDIA Y ANGELA MONSERRATE ANCHUNDIA ANCHUNDIA; CARMEN SOLEDAD PINANGO LOPEZ Y CESAR ENRIQUE NAJERA SANTILLAN, RESPECTO DE LOS PREDIOS SIGNADOS CON CÓDIGOS CATASTRALES NOS. 91-0022-002; 91-3640-009; 58-0979-002-2; 91-4214-003; 60-2331-022; 59-2191-015; 91-4098-019; 42-0930-025; 86-0690-012; 91-1891-001; 91-0204-001; 91-3771-022; 76-0240-021; 48-0283-007; 91-4263-020; 60-1870-015; 42-1261-007; 91-1625-017; 14-0098-017-2; 58-0681-018; 42-0635-032; 59-2642-026; 91-4243-016; 59-2549-004; 59-2521-018; 60-1978-018; 59-2226-006; 91-2648-014-2; 48-0285-024; 60-1852-019; 86-0027-005; 59-2352-021; 91-2149-004; 42-0883-012; 91-2434-003; 57-0484-032; 58-0572-002; 57-1428-008-2; 57-0780-005; 86-0359-001; 08-0149-009; 60-0743-005; 60-1051-002; 91-3070-002; 42-1421-009; 57-0600-006; 90-2344-017; 91-0270-005; 86-0592-014; 60-0792-073; 86-0762-009; 48-5094-018; 95-0202-016; 86-0732-031".- LA SEÑORA

VICEALCALDESA: "Sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto seis y seis uno del orden del día, señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO SEIS Y SEIS UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Ratificación de la Resolución de M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deploró el lamentable deceso de doce hinchas de **BARCELONA SPORTING CLUB**, acaecido el domingo 12 de agosto del año 2018, la misma que fuera publicada en el Diario "El Universo", el domingo 19 de agosto del presente año; y, **6.1.** Resolución por la que se deplora el fallecimiento de Doña Irma Aráuz Merizalde, conocida como "La Dama del Pasillo"; y del Ab. Felipe Martínez Espinoza, padre del Ing. Edison Martínez, Subdirector de Obras Públicas por Administración Directa".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "En consideración de ustedes y para su resolución este punto seis y seis uno del orden del día. Concejales Carlos Luis Morales, Leopoldo Baquerizo y Gustavo Navarro".- **EL CONCEJAL MORALES:** "Señora Vicealcaldesa, elevo a moción la aprobación del punto cinco del orden del día".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "El punto seis justamente, lo pedimos la semana pasada fuera de sesión, la ratificación de la resolución de esta Mesa Cantonal, por la cual se deplora el deceso de 12 hinchas de Barcelona, ellos no volverán más. El hincha es lo más hermoso que hay, lo más puro, lo más noble que puede existir, los vamos a extrañar y esto nos deja un mensaje importante que es el hecho de revisar bien de donde están saliendo nuestros hinchas. Yo creo que se tiene que regular ya que el Alcalde y esta Mesa

Cantonal respaldó el hecho de pedir la competencia de la revisión de Guayaquil, porque no podemos tener lugares donde se convoquen en sí, yo sé que el hincha va más allá de cualquier pasión, pero es por cuestión de cuidarlos a ellos también, que salgan en muy buenos buses, que vuelvan con vida porque sus familiares los esperan de esa manera, así como ellos se fueron de la casa, así también que vuelvan. Ahora hay doce hinchas que no volverán jamás, enlutando hogares de nuestra ciudad, así que ojalá podamos saber cómo salen y un lugar específico y no que se convoquen así nomás y salimos de tal lado, sino que salgan de algún lugar, que ellos mismos se sientan inseguros. Así que muchísimas gracias por este apoyo y lo digo como hincha de Barcelona y como haber jugado ahí más de 20 años”.- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** “Me sumo a las palabras de Carlos Luis y yo creo que de la comunidad en general, más allá del equipo que uno sea, la tristeza de que seres humanos que van a respaldar a una institución, al deporte, no importa donde jueguen, lo siguen. Tienen un mérito total y lamentablemente ocurren estos malos momentos y sobre todo el dolor profundo que cada una de las familias y los seres más cercanos pueden sentir por este insuceso dado con la gente que fue a respaldar al equipo de Barcelona. Mi nota de pesar. Igualmente, una figura preponderante el caso de Arauz, la Dama del Pasillo, que desde su juventud hasta el último día de su vida, entregó todo por el mundo del arte, a pesar de esa enfermedad desgraciada que le dio en la última etapa de su vida, como es el cáncer, inclusive hace un par de meses aquí se apoyó con un convenio a Irma Arauz, es más se le incrementó bajo las circunstancias, recuerdo haberlo pedido, fue unánime el respaldo de todo. No es consuelo, pero de una u otra forma se respaldó a una gran artista, como a todos los artistas, todos los que están envueltos en lo que tiene que ver con este tipo de trabajo, lamentable por ella, lamentable por el pentagrama ecuatoriano, una gran dama, una gran artista y en especial yo mando mi pésame a Mery Arauz, su hermana, y a Gustavo Enrique que es sobrino de Irma Arauz. Y también el fallecimiento del Ab. Felipe Martínez que es el padre del Ing. Edison Martínez, quien es Subdirector de Obras Públicas por Administración Directa. Lo elevo como moción este punto del orden del día”.- **EL CONCEJAL NAVARRO:** “Yo apoyo la moción y quería solamente dejar claro algo. Esta tragedia también tiene responsabilidad con burocracia y con personas que no tienen la voluntad política de servir a Guayaquil. Nos reunimos con la Comandancia y la Gerencia de ATM a propósito de varios temas, cinco meses atrás, y luego hubo una segunda reunión donde se hacía la petición firme de que si Guayaquil había asumido las tres competencias de tránsito y además, el Administrador de la Fundación de la Terminal Terrestre de Guayaquil, y que la CTE ha evidenciado faltas de controles y que por eso la cúpula de todos sus dirigentes, de todos sus ejecutivos fue cesada en sus funciones por orden del Presidente de la República, qué esperamos para tomar o para exigir al Gobierno que nos entreguen la competencia total. ¿Por qué todavía en el cantón Guayaquil en ciertas vías, avenidas y obviamente por competencia y porque la Ley de Tránsito lo exige, la CTE mantiene controles que son, repito, una burla”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Hace menos de 10 días exigió el Alcalde la competencia, estamos a la espera”.- **EL CONCEJAL NAVARRO:** “Correcto”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Las contestaciones son temas legales, son procedimientos legales en todo caso”.- **EL CONCEJAL NAVARRO:** “Vicealcaldesa, lo que quiero dejar y que obviamente los Concejales deben estar atentos”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Así como las leyes también están reposando en la Asamblea Nacional”.- **EL CONCEJAL NAVARRO:** “Por eso le digo. Las reformas al COIP, repito, se suman vidas a esto, son costos que no tendrán nunca un saldo posible de pagar y que lamentablemente, no podemos seguir permitiendo y que ya más allá de que sean hinchas, los de la familia y todo lo que está ocurriendo, que no ocurra más, siguen problemas, esta semana y quiero mencionarlo simplemente, en una vía del sector de Posorja la CTE tiene competencia todavía y lo que ocurre ahí, es que hay tres mil alumnos que salen por la misma avenida donde van los camiones, la plataforma, los trailers y los contenedores de una industria pesquera; y los niños prácticamente, como usted bien sabe Concejal Murillo, están sorteando la vida ahí, qué esperan que un día

maten a esas criaturas, no hay control, ahí van tricimotos, van buses, van trailers y ahí van personas, no hay acera, no hay señalética, no hay semáforos. Por eso repito, si la CTE tiene esa intención de regir dentro del territorio de Guayaquil, por favor no lo permitamos, eso era solamente. Apoyo la moción".- **LA CONCEJALA ALDAS:** "Apoyo".- **LA CONCEJALA NICOLALDE:** "Desafortunadamente, las carreteras de Ecuador se tiñen de rojo, Los Ríos, Loja, Azuay y Pichincha. Nosotros con esa gran responsabilidad y el compromiso de precautelar la vida de nuestra gente, el día 21 de agosto, el señor Alcalde ha solicitado al Consejo Nacional de Competencias, a través de la Agencia de Tránsito, la facultad de inspeccionar los vehículos de transporte interprovincial e intercantonal que salen de la Terminal Terrestre. Yo pienso que en el momento en que nosotros ya hemos pedido y presionemos que esta solicitud sea efectivada y nos entreguen esa competencia, por lo menos de aquí de Guayaquil, nos aseguraremos que esos transportes salgan bien y que nuestra gente sea protegida. Eso es uno, ya lo hicimos, el 21 de agosto ya el Alcalde envió esa comunicación al Consejo Nacional de Competencias. Dos, Irma Arauz, una gran cantante, una gran amiga, no solamente que fue apoyada por este Municipio, en todos los festivales que ella realizó aportamos económicamente, estuvimos allí. En el año 2016, en vida hermano en vida, fui delegada por el señor Alcalde, a entregarle un reconocimiento municipal por sus 50 años de actividad artística; entonces, para nosotros es un privilegio que una cantante guayaquileña haya tenido tan excelente trayectoria y hoy lamentamos su desaparición en la vida terrestre, que es paz descanse".- **EL CONCEJAL NAVARRO:** "Señora Vicealcaldesa, una cosa pasaba por allá. La capacitación de los choferes era una exigencia que se dio en la ATM. El 80% de los choferes han reprobado, más allá de eso, y el de la Cooperativa El señor de los Milagros, que salen de la Terminal tanto de la vía a Daule como la de Guayaquil, el primer día solo 4 buses pasaron la revisión; entonces cuando nosotros aquí en este Concejo Cantonal aprobamos la segunda revisión vehicular algunos dirigentes transportistas nos tacharon de que afectábamos el bolsillo, la economía del negocio del transporte. Pongámonos a pensar hoy, qué hubiese sido si solamente quedaba a una revisión vehicular del transporte intercantonal, no permitamos que eso continúe y que sigan las exigencias, que los que quieran rodar en Guayaquil se sujeten a las exigencias de la ATM, que es una revisión técnica, no visual, no pueden rodar buses de inspecciones visuales en Guayaquil".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Cuando se trate de vida, creo que todos estamos claros y a la espera del pronunciamiento. Concejal Roberto Gilbert".- **EL CONCEJAL GILBERT:** "En la vida, las cosas cambian por dos factores o por evolución, que toma mucho tiempo, que es lo que estamos esperando que evolucione; o por revolución, donde las cosas se hacen más rápido. Eso es todo lo que quería decir".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Con esa última alocución, señora Secretaria, proceda con la votación".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcdo. María del Carmen Aiman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramirez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benites, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor. El resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, debidamente respaldada por los Concejales Morales, Gilbert, Navarro, Aldas y Nicolalde, en el sentido de que se apruebe el punto seis y seis uno del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DE M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR LA CUAL SE DEPLORÓ EL LAMENTABLE DECESO DE DOCE HINCHAS DE BARCELONA SPORTING CLUB, ACAECIDO EL DOMINGO 12 DE AGOSTO DEL AÑO 2018, LA MISMA QUE FUERA PUBLICADA EN EL DIARIO "EL UNIVERSO" EL DOMINGO 19 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO; ASÍ COMO, DEPLORAR EL**

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 13 de 13
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,
CELEBRADA EL VEINTITRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

FALLECIMIENTO DE LOS SEÑORES: DOÑA IRMA ARÁUZ MERIZALDE, CONOCIDA COMO "LA DAMA DEL PASILLO"; Y AB. FELIPE MARTINEZ ESPINOZA, PADRE DEL ING. EDISON MARTINEZ, SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA".- LA SEÑORA VICEALCALDESA: "Habiéndose agotado el orden del día, por haber votado todos y cada uno de los Concejales y Concejales presentes en todos y cada uno de los puntos del orden del día, clausuro esta sesión y me permito convocar a una sesión ordinaria para el día jueves 30 de agosto de 2018, a las 12h00. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias y muy buenas tardes a todos".-----
El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las trece horas y cinco minutos, y no habiendo otro punto que tratar, la señora abogada Doménica Tabacchi Rendón, Vicealcaldesa de Guayaquil, da por terminada la Sesión.


DOMÉNICA TABACCHI RENDÓN
VICEALCALDESA DE GUAYAQUIL


AB. MARTHA HERRERA GRANDA
SECRETARIA DE LA M. I.
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL